

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana... 0,25 ptas. línea. Tercera idem... 1. Segunda idem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Avenida, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

E. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Un poco de justicia para los maquinistas de la Armada

Si nos lo juraran, dudáramos de que el Cuerpo de maquinistas de nuestra Marina de guerra tuviera ninguna clase de enemigos.

Esas enemistades no tienen razón de existir entre colectividades que se mueven en distintas órbitas y cuyas funciones son totalmente distintas.

Cada colectividad, como es lógico, natural, humano, aspira a su mejoramiento moral y material, pero sin estorbar ni dificultar el bien de las demás, porque es doctrina pésima, detestable y contraproducente oponerse al bien de los demás, al bien de nuestros prójimos, máxime cuando de esa oposición no va uno a obtener ningún beneficio.

Eso equivaldría a realizar el mal por el mal mismo, que es la suprema necesidad en el mal.

Y como no hay ningún motivo para creer que nadie, ni altos ni bajos, tengan otro interés por los maquinistas de nuestra gloriosa Marina de guerra que el de la justicia, de ahí que abriguemos la confianza de que esta colectividad tan digna, tan ilustrada, tan útil, será atendida en sus justas y bien modestas aspiraciones, que no es salirse de la razón, ni pedir golferías, el demandar un sueldo mínimo de 250 pesetas mensuales, o sea bastante menos de lo que suelen retribuir a sus maquinistas las Empresas de navegación particulares.

Porque, ¿no debiera el Estado remunerar a sus servidores, por lo menos como lo remuneran las Empresas particulares?

¿No debe servir de norma de conducta, de ejemplo ético que imitar lo que el Estado haga?

El Estado, y esta es doctrina política y social verdadera, debe dar buen ejemplo, no sólo promulgando leyes morales, beneficiosas para los más desvalidos, leyes que borren injusticias inveteradas y absurdas preocupaciones, sino que en aquello que a la retribución del trabajo se refiere, pues no es de buen ejemplo teórico ni práctico que el Estado retribuya menos a sus servidores que las Empresas particulares.

El Estado moderno, cuando las reformas sociales penetran en todas las leyes, y por esas reformas se va realizando legalmente una evolución progresiva, hacia una moral menos dura, debe dar el ejemplo de equidad, mejor dicho aún, de largueza en remunerar el trabajo, a las Empresas particulares.

No han de ser más justas las Empresas particulares, sino el Estado más altruista que ellas.

¿Y quiénes que conozcan lo que son, lo que realizan dentro de un barco de guerra los maquinistas, no se han de condoler de sus retribuciones escasas?

¿Quiénes que conozcan la vida interna de los barcos no han de condolerse de hombres que viven en temperaturas asfixiantes, en esas temperaturas irrespirables, que producen trastornos fisiológicos continuos, que transforman los caracteres, que envenenan la sangre, que acortan la longevidad, a la vez que sobre esos hombres, puestos en ese ambiente, pesan responsabilidades tremendas, y un descuido suyo, producido precisamente por el medio antihigiénico en que han de desempeñar las funciones todas de su vastísima profesión, puede producir una catástrofe?

¿Quiénes que conozcan los deberes y obligaciones de los maquinistas de la Armada, y sepan que a veces, en lo mejor de la vida, ya se hallan achacosos, van a negar a esos hombres abnegados ninguna de las mejoras que en justicia y con gran modesta reclaman, ni qué prócer, millte en el partido que milite, no les va a prestar su apoyo ni a apadrinar petición tan justa?

Porque el maquinista es la inteligencia que regula la fuerza y el movimiento de la nave, es el que con admirable precisión secunda todos los mandatos del superior, y él, por medio de esa fuerza aprisionada, dirigida inteligentemente, a punto, con exactitud, da movimiento a las torres, a los cañones de gran potencia, iza los botes, los echa al agua, realiza el servicio de baldeo, da la corriente eléctrica para la telegrafía sin hilos, sirve al alumbrado, fondea, leva anclas y sirve los botes a vapor.

¿No son dignos estos hombres inteligentes, serenos, en un ambiente irrespirable que trastorna las funciones fisiológicas, cargados de deberes, de responsabilidades, dependiendo de su acción, de su pericia, la nave, su andar, su empuje, sus movimientos todos, dependiendo de su pericia para dirigir todo ese complicado mecanismo que constituye el alma de la nave; no son dignos de que tan siquiera el Estado los retribuya como retribuyen las Empresas marítimas a sus maquinistas, sobre los cuales no pesan los deberes y responsabilidades de orden técnico-militar que pesan sobre los maquinistas de la Marina de guerra?

¿Parece imposible que haya nadie en su sano juicio capaz de suponer que en ninguna esfera, alta ni baja, puedan hallar resistencia las justas aspiraciones de estos hombres abnegados!

Y cuando una aspiración es justa, y su justicia y su parquedad se halla bien reconocida por aquellos que está en su mano el satisfacerla, ¿cómo ha de no transformarse en un hecho?

¿Cómo no ha de traducirse en acto lo que está en la conciencia de todos?

Desigualdades que deben corregirse

Ya lo es el que los primeros tenientes de la Escuela de reserva de Infantería lleven quince o diez y seis años de tales, sin ascender a capitanes, y los de la Escuela activa de la misma arma asciendan a los cinco o seis años.

Resulta que ha ido a una campaña mandada accidentalmente por un primer teniente de la Escuela de reserva un segundo, recién

salido de la Academia de Toledo que, ascendido a primer teniente a los dos años, va destinado a otro Cuerpo, por ejemplo, y vuelve al mismo de que salió por ascenso, al cabo de cinco o seis años, para mandar, no pocas veces, precisamente la compañía de la que salió al ascender a primer teniente, y se encuentra en ella de primer teniente, y subordinado suyo aquel que ya lo era hacía años, cuando él ascendió.

Esto es demoleador para la disciplina, y no hay Ejército en el mundo que tal cosa suceda. ¿Por qué no ascender los segundos tenientes de la Escuela de reserva en alternativa con los procedentes de Academias a los dos años, y los primeros a capitanes con igual antigüedad que ascienden a este último empleo los primeros tenientes de la Escala activa?

Esto iría unificando las Escalas, y se llegaría a la Escala única.

Otra desigualdad que también debe corregirse es la de que en las mismas Escalas de reserva haya determinada plantilla, aun cuando escasee de jefes para Infantería y Caballería, y no haya la que proporcionalmente corresponda para Artillería.

En la de Infantería hay: Un coronel, 12 tenientes coroneles, 63 comandantes, 413 capitanes, 435 primeros tenientes y 775 segundos.

En la de Caballería hay: Un coronel, cinco tenientes coroneles, 17 comandantes, 48 capitanes, 56 primeros tenientes y 48 segundos.

En la de Artillería no hay un solo jefe, limitándose a 37 capitanes, 15 primeros tenientes y 162 segundos, plantilla o escala que no guarda la debida proporción con la de las demás armas de combate.

El Arma de Artillería es en número de jefes y oficiales casi igual a la de Caballería, en unas naciones por pequeño exceso y otras por pequeña falta; por lo cual leblera adoptarse para ella un número próximamente igual al fijado para la Caballería.

Todo esto se evitaría con la Escala única, que es uno de los puntos de nuestra organización militar, pero desgraciadamente no tenemos un solo espíritu organizador en nuestro Estado Mayor General, y de aquí que jamás tengamos un Ejército organizado científicamente.

El Cuerpo de Condestables

Erase por el año 1895; se anunciaba una convocatoria para cubrir tres plazas en el apostadero de El Ferrol, de alumnos de la Escuela de Condestables. Entre los jóvenes estudiantes de las clases de Pela, Alvarito, Pérez de Castro, Leñeira, Otero, etc., que cifraban sus ilusiones en vestir el uniforme de botón de ancla, brilló un rayo de esperanza, pero ¡eran tan pocas las plazas! Llegó, por fin, el día soñado. Nos presentamos 49 opositores. ¡Qué lucha para poder alcanzar uno de los tres ambicionados primeros puestos! El Tribunal decide que cada opositor, después de explicar la papeleta que le toque en suerte, amplie lo que sepa de Matemáticas e Idiomas. Se destaca G. B., que presenta título de piloto y hace brillante examen de Algebra, Geometría y Trigonometría. A. L. V., piloto también, además de las asignaturas citadas, amplía su examen con el Francés; otros, J. S. S., bachiller; R. R. R., J. M. B., etc, amplían también el examen con Matemáticas. Aprobaron 26, y debido a las fiestas guerras coloniales, se nos concedió plaza a todos. ¡Cuánta alegría! ¡Cuántas ilusiones! Nos creíamos unos personajes, cuando realmente hubiéramos sido más afortunados habiendo sentado plaza de soldados.

Se nos pasaportó para San Fernando. Ingresamos en dicha Escuela y en ella estudiamos Aritmética, Algebra, Geometría plana y del espacio, Física, Mecánica, Electricidad, Geometría descriptiva, Ordenanzas, ley de Enjuiciar de la Armada, Código penal de la Marina de guerra; Artillería: antiguo y moderno material, armas portátiles, pólvoras y explosivos, táctica de Infantería y Artillería naval, fortificación, torpedos, dibujo lineal y topográfico, calcos y fotocalcos, obligaciones del condestable, ejercicios de cañón, fusil, revólver, sable y gimnasia.

El que no pudo con estos estudios en dos años repitió cursos mientras fué posible; algunos pidieron la separación de la Escuela y varios fueron expulsados, pero todos ellos fueron más dichosos que los que conseguimos salir a condestables; pues el más aventajado, esto es, el número uno de aquella promoción, tiene hoy el núm. 158 de los segundos condestables (véase el II tomo de Estado General de la Armada, página 94), y si dividimos dicho número por ocho vacantes que por término medio se producen anualmente en el Cuerpo, tendrá que llevar diez y nueve años, sobre los quince que cuen a; total, treinta y cuatro años de condestable con sólo un ascenso; el de tercero a segundo. ¡Qué porvenir tan risueño! ¡Qué carrera más brillante! ¡Cuánta alegría ayer! ¡Triste realidad la de hoy!

Corresponde este porvenir a quien se le impuso tanto sacrificio y se le exigió tanto estudio? Créo que no, y que urge la reforma del Cuerpo de Condestables, teniendo en cuenta sus estudios y los adelantos de la época.

Nitro. Celulosa.

De nuestro querido colega El Liberal:

Los suplicatorios

Un voto de calidad.

En la sesión celebrada a trabajar en el Senado habido, acerca del proyecto de suplicatorios, el Sr. Sánchez Román, y tienen tal importancia las doctrinas sustentadas por el eminente jurisconsulto y antiguo fiscal del Supremo, que reproducimos los principales párrafos del discurso, lleno de saber y de doctrina jurídica y de buen espíritu democrático.

«La premura y el dase de no entorpecer la discusión de los asuntos—dijo—no excusa a los funcionarios que fueron, no releva a los individuos de un partido amante de la integridad de su doctrina, de hacer aquellas salvaguardas que son indispensables y que han estimado de igual modo personas tan circunspectas como los Sres. Labra y Ugarte.

Me refiero un precedente que voy a condenar en una forma gráfica: una Gaceta de 15 de Diciembre de 1898, en gran parte ocupada por documento oficial por mí redactado y bajo mi firma, y lo que es más, precedida por la autoridad de una disposición del Poder ejecutivo y muy bien acompañada con el dictamen del alto Cuerpo del Consejo de Estado, firmado por el ilustre compañero nuestro que fué el Sr. Dávila.

«Como excusar ni paasar en silencio ese precedente? ¡Había de permanecer callado cuando las circunstancias han hecho que no haya sido parte en el debate un antecedente, un asunto que es obra del partido liberal y obra del Poder público, y en el cual yo tuve la honrosa intervención, que fué confidada a los deberes de mi cargo, de formular una opinión, rectificada luego por la Sala de Gobierno, confirmada por el Consejo de Estado y elevada a disposición del Poder ejecutivo por Real orden de la Presidencia de 14 de Diciembre de 1898?

El digno presidente actual del Tribunal Supremo, y la Sala de Gobierno tuvo por providencia y acuerdo estas breves palabras: «Con el señor fiscal. El Gobierno así lo aceptó, resolvió con tal criterio un conflicto que se provocaba en su seno, y el Poder público lo elevó a disposición del Poder ejecutivo.

«¿Qué se entendía allí? Lo contrario de lo que se entiende en el art. 1.º de este proyecto de ley. No he de contrariar las miras y necesidades del Gobierno; pero sí he de declarar que mantengo la opinión exclusivamente de que el Tribunal Supremo en el orden constitucional, sin violar la Constitución, sin ir a estos procedimientos de reformarla de modo eblitico que yo lamento, es el competente para coacer de los procesos contra diputados y senadores, cualquiera que sea su otra condición personal de paisano, militar o marino. Esa fué también la opinión autorizada de dos principales de la filleta, del general Martínez de Campos y del general López Domínguez, y de consiguiente, aun por razón de clase, vamos también en buena compañía los que pensamos así.

En el orden constitucional se ha hecho lo que se debía haber hecho, pues lo que probablemente se corregirá cuando se pueda corregir, lo más pronto posible, cuando haya aquella deliberación suficiente para que con pleno conocimiento de causa, quizá con un imperativo de orden moral, venga la ocasión en que se regule este asunto para una normalidad de vida más definitiva, no para servir sólo las necesidades de un instante determinado, que no es ésta tampoco la tradición de la doctrina jurídica, política y constitucional del partido liberal.

Por eso no quisiera yo que se cargara en cuenta al partido liberal semejante precedente como doctrina, y no lo quería tampoco, me parece, el señor presidente del Consejo de ministros. Sin ir más lejos recuerdo dos precedentes: Es el uno la publicación de un interesante trabajo de organización de los tribunales, que lleva la fecha de 27 de Mayo de 1904, en cuyo art. 173 se establece esta doctrina, que es la interpretación fiel de la Constitución del Estado.

La firma, ¿a qué doctrina? todos la conocemos, se trata de la de una de las personas más respetables de esta Cámara, y además, y sobre todo, de un jurisconsulto eminente. Lo es el presidente del Tribunal de la Comisión de Códigos en otro artículo, creo el 873, o el que sea, si la cita no es exacta, que establece lo mismo, y de esta Comisión formaban parte personas tan eminentes y compañeros nuestros tan ortodoxos en la doctrina liberal y doctos intérpretes de la Constitución, como los Sres. Góizari, Martínez del Campo, cuya muerte lloramos todos, y otros.

De manera que yo entiendo que aquella inteligencia que a la Constitución se dió por el conjunto de disposiciones que resultaron insertas en la Gaceta de 15 de Diciembre de 1898, ha sido el sentido doctrinal del partido liberal, confirmado por esos autorizadísimos testimonios, la tradición de doctrinas hasta aquí del partido liberal. Claro es que de sabios es mudir de consejo, y no significa que nada se haya petrificado en esa doctrina ni en otra, haciendo pacto con el error; pero hasta ahora me parece a mí que estoy en lo cierto, que esa inteligencia servía a una exigencia noble y leal del artículo 147 de la Constitución.

El voto, como emitido por un sincero demócrata y eminente jurista, que actuó en la materia a título de fiscal del Supremo, y que fué emitido con el partido liberal, tiene valor indisputable.

Y en él nos apoyamos, por analogía, para que nuestro director sea juzgado por los Tribunales ordinarios, como ha pedido, juntamente con el defensor D. Melquíades Alvarez.

¿Qué hacen el fiscal de la Audiencia y el del Supremo, que no santaban la inhibitoria? Así lo exigen los fueros de la jurisdicción ordinaria.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Los desastres del temporal

La inundación en Sevilla.

Llegada del Sr. Gasset.—Visitando la población.—Reunión en el Ayuntamiento.—Varias noticias.

Sevilla, 9.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, ha llegado hoy en el expreso, acompañado del director general de Obras públicas, Sr. Armiñán, y del Sr. Ortega Gasset. En la estación le esperaban las autoridades y los representantes de varias Corporaciones.

El Sr. Gasset se dirigió inmediatamente al pueblo de Camas para ver el aspecto que presentan la vega de Triana y los pueblos de La Algaba y Santiponce, que se hallan totalmente cubiertos por las aguas. El ministro ha podido convencerse de los enormes daños que ha causado la riada en las vegas y ha visto las casas anegadas.

Regresó el ministro a Sevilla, y en un carruaje, seguido de otros que ocupaban las autoridades, fué a visitar el barrio de Triana, y llegó hasta donde era materialmente imposible el tránsito. Siguió después por el paseo de Cristóbal Colón y el de las Delicias, hasta llegar a la glorieta de Bofallor. El agua, desbordada, llegaba hasta los mismos ejes de los coches, y resultaba un raro espectáculo ver tanto carruaje metido en el agua. La comitiva se dirigió luego al Prado de San Sebastián, que también se halla inundado.

Varias lanchas estaban prevenidas; pero el ministro decidió no embarcarse y seguir hasta el barrio de San Bernardo, donde presentó el curioso espectáculo de ver introducir los viveros en las casas por escaleras de mano, tendidas desde la calle hasta los balcones.

A la una de la tarde el ministro conferenció por teléfono con el Sr. Canalejas, y parece le dijo que, a su juicio, la catástrofe no ha sido tan intensa como hacían temer los telegramas que le habían enviado.

La noticia de que el Rey llegará mañana ha producido en Sevilla enorme júbilo.

Almorzaron con el ministro el gobernador civil, el presidente de la Diputación y los señores Rodríguez de la Borbolla y Armiñán. Pasó luego el Sr. Gasset al despacho del gobernador y conversó con los ingenieros sobre los medios que deben ponerse en práctica para remediar la actual inundación y evitar otras posibles.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión importantísima, a la cual han concurrido todas las autoridades y los senadores y diputados. El alcalde dió gracias al ministro por haber atendido el ruego de Sevilla y venir a visitarla en estos momentos críticos.

El Sr. Gasset contestó a estas palabras diciendo que su viaje, no sólo obedecía a sus deberes de ministro, sino a su cariño a la tierra sevillana. Expuso luego el resultado de la reunión que había tenido con los técnicos para evitar en lo sucesivo otras inundaciones como ésta. También afirmó que dentro de breves días enviará los fondos necesarios para terminar el plan de defensa contra las riadas. Para esto bastará con 40 ó 50.000 pesetas.

Para un plan de defensa más amplio—dijo el ministro—se necesitan unos tres millones de pesetas, y tiene que estar supeditado a la aprobación del plan general de Obras públicas de España ó a que el Parlamento vote una ley. Para todo se ofreció sinceramente el pueblo de Sevilla.

El Sr. Gasset, acompañado de las autoridades y los diputados, subió luego a la Giralda, contemplando desde ella el panorama de la inundación, y se retiró luego al Gobierno civil para descansar.

Comunican de Utrera que el desbordamiento de dos arroyos ha inundado varias calles de la ciudad. El material ferroviario depositado en la estación fué arrastrado largo trecho, así como varios árboles.

En toda la noche no ha parado un momento de llover torrencialmente, y las aguas han vuelto a invadir los barrios bajos de la población.

Algunas casas de la calle de Oriente, del barrio de la Calzada, están cubiertas totalmente por el agua.

El descenso que se inició en la crecida del Guadalquivir ha durado, por desgracia, bien poco, pues el río ha vuelto a subir en proporciones desconsoladoras.

Un grupo numeroso de hombres hambrientos ha asaltado en la calle de San Jacinto un carro que conducía pan. Se pudo detener a algunos de ellos.

El arzobispo ha estado toda la tarde en el barrio de Triana repartiendo socorros entre los necesitados.

El orfeón obrero postula por las calles y pide para las víctimas de la inundación.

El alcalde ha publicado una alocución en que invita al vecindario, á hacer una entusiasta recepción al Rey, escrita en tonos levantados.

En la madrugada se ha desencadenado una horrorosa tormenta, seguida de un cl-

ción impetuosa y de un verdadero diluvio, que hace penosísima la situación.

El tránsito por las calles es sumamente peligroso.

La fuerza del aire ha derribado muchas chimeneas y árboles de los paseos públicos.

Por momentos aumenta el pánico y se teme que la catástrofe alcance mayores proporciones.

EN CADIZ

El Guadalete, desbordado.—Situación crítica.—No circulan trenes.

Cádiz, 9.

En el término de Villamartin se ha desbordado el Guadalete, cortando las comunicaciones y arrasando los huertos.

Anoche se estuvo trabajando para levantar un muro de contención en la brecha de la Alameda de Apodaca, á fin de evitar que el oleaje siga obstruyendo ésta. Los trabajos tuvieron que interrumpirse en la madrugada por el fuerte oleaje que habia.

Al mercado no llegan ni hortalizas ni otros artículos de los pueblos inmediatos. Esto encarece el precio de los artículos, aumentando el malestar de la clase obrera.

La mayoría de los trabajadores gaditanos viven del mar. Están sin trabajo hace quince días, encontrándose en la miseria muchas familias.

Dicen de Grazalema que los barrios altos están casi inundados, y que las aguas han ocasionado grandes destrozos en fábricas, huertas y ganados de aquel término.

En Ubrique, Algodonales, Zahara, donde perecieron ahogados una anciana y un niño, y en Barbate, donde ha quedado destruida la carretera del faro, el temporal ha ocasionado muchos daños.

En Rota el oleaje rompió los paredones del muelle, arrojándolos hasta el paseo.

En Arroyo Hondo se ha encontrado un cadáver.

Los campos de Puerto Real están inundados.

El tráfico en el puerto está paralizado, pues no pueden salir los buques.

Tampoco han podido salir los trenes y el correo por interrupción de la línea entre Utrera y Dos Hermanas.

El cable de Gibraltar se ha roto cerca de Trafalgar. El telegrafo sólo funciona con Sevilla.

El gobernador civil no cesa de recibir telegramas y oficios de toda la provincia relatándole los desastres causados por el temporal, tanto en los pueblos como en los campos. Las cosechas se han perdido. Miles de obreros están en la miseria.

EN TOLEDO

Casas inundadas.—Alternativas del Tajo. Comunicaciones interrumpidas.

Toledo, 9.

El tiempo sigue amenazando lluvia; algunas casas próximas a la vega se hallan inundadas; los hortelanos tratan de poner á salvo sus plantas.

Esta noche la capital estaba á oscuras, debido á que el funcionamiento de las turbinas de la fábrica de la luz eléctrica habla sido suspendido.

Esta mañana el Tajo habla decrecido; por la tarde volvió á crecer, llegando á alcanzar una altura de cerca de dos metros y medio.

Infinidad de objetos son arrastrados por las aguas; éstas han penetrado en algunos departamentos, tales como la Fábrica de Armas.

Las Puertas del Rey fueron también invadidas.

Un carro con varias mulas y el carretero se hundieron en la corriente, llegando, después de no pocos esfuerzos, á salvar el peligro.

La circulación de trenes entre ésta y Madrid ha quedado interrumpida.

Los correos van á Burgos para tomar la línea de Malpartida á Ocaña.

Los trenes procedentes de la Mancha no han llegado.

El personal de Correos se despidió esta noche hasta mañana á primera hora.

EN CORDOBA

Hundimiento de 30 casas.

Córdoba, 9.

Comunican del pueblo de Adamuz que, á consecuencia del temporal, se ha hundido el edificio del Ayuntamiento, no ocurriendo ninguna desgracia personal.

En Pueblo Nuevo del Terrible se han derrumbado por igual causa 30 casas de obreros mineros, sin hacer tampoco víctima alguna.

Se ha hundido además en dicha localidad parte del cementerio.

EN ALMERIA

Un marinero ahogado.

Almería, 9.

Sigue sin amainar el temporal.

Cerca del desembarcadero del andén de Levante zozobró, á consecuencia del vendaval, una embarcación tripulada por el joven Miguel Martínez García, de catorce años, que

estaba esperando al capitán de la goleta «Emilia» para conducirlo á bordo.

Envuelto por el fuerte oleaje, no tardó en perecer ahogado.

Tras ocho horas de incansantes sondeos, pudo ser encontrado el cadáver del desgraciado marino.

El Rey á Sevilla.

En el expreso de Andalucía marchó anoche á Sevilla el Rey, en compañía del caballero mayor, marqués de Viana, y el ayuntamiento marqués de la Ribera. En representación del Gobierno acompañaba al Monarca el presidente del Consejo.

A la estación del Mediodía acudió numerosa y distinguida concurrencia. Figuraron entre ella los infantes doña Isabel, doña María Teresa y D. Carlos, los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Guerra, Marina é Instrucción pública, el presidente del Congreso, conde de Romanones; los ex ministros Sres. Moret, Suárez Inclán, Burrell, Ruiz Valarino, Alba y Domínguez Pascual, el alcalde, Sr. Francos Rodríguez; gran número de diputados y senadores y otras distinguidas personas.

El Rey se despidió cariñosamente de todos, y en unión de su séquito subió á un coche-cama, en el que hace el viaje.

Al tiempo de arrancar el tren se dieron entusiastas vivas al Rey, que fueron correspondidos por éste con repetidos y expresivos saludos.

A orillas del Keit

Reconocimiento, hostilizado.—Un oficial herido grave.—Otras bajas.

Mejilla, 9.

Con el fin de efectuar un detenido reconocimiento hacia el zoco de Zein, establecido á distancia de unos seis kilómetros hacia las montañas de Zuta, saltó ayer tarde del monte Arul una pequeña columna de Caballería á las órdenes del comandante D. Leóndas Santos.

Componían la vanguardia las fuerzas de la Policía indígena de la cuarta «emía», que mandan los capitanes Carrasco y González, y se compone de 45 hombres á caballo.

Cuando nuestras fuerzas divisaban el zoco de Zein, el enemigo rompió un vivo fuego contra la vanguardia, la cual simuló un movimiento, cuyo objetivo era envolver el zoco, y apresó á un rebelde con un fusil.

El enemigo huyó hacia Ujad-Choh; entonces nuestra caballería simuló que se retiraba, y el escuadrón de Alcañara, que manda el capitán Alonso, se ocultó entre las quebradas del terreno. Pronto, como estaba previsto y calculado, volvieron grupos los rebeldes para perseguir á la Policía indígena, que de intento se habia quedado rezagada. Al llegar al lugar donde estaban escondidos los soldados de Alcañara hicieron frente á los de la harka los moros leales, auxiliados por aquéllos. Se trabó una reñida lucha, en que los harkes fueron arrollados. Nuestras tropas cogieron al enemigo tres cadáveres y vieron que se llevaban otros cinco. Las bajas que tuvimos fueron el teniente de Alcañara D. Felipe Monasterio, gravemente herido, y tres soldados heridos también. La Policía indígena tuvo un soldado muerto y otro herido de gravedad. Perdimos seis caballos, cuatro muertos y dos heridos.

El «Princesa de Asturias» ha tratado seis moros que están en prisioneros en Alhucemas.

El general Serra.

Alicante, 9.

Procedente de Melilla ha llegado hoy á esta capital el general D. Antonio Serra Orta, ilustre alicantino.

Se le hizo un entusiasta recibimiento.

Fuerzas á Melilla.—El general Ros.

Málaga, 9.

En el vapor «Lázaro» ha embarcado la mitad de la compañía de Intendencia que llegó el miércoles de Madrid. Mañana embarcará el resto.

Procedentes de Melilla han llegado el comandante D. Roberto Vilches y los tenientes D. Antonio Santos y D. Idefonso Reyes.

El general Ros sigue muy restablecido de sus heridas.

La fortaleza de Glatz

Se ha visto ante el Tribunal Correccional de Posen un proceso por difamación contra el periodista Zitelkewski.

Este habla afirmado, en el diario polaco *Drandewnik*, que en la fortaleza de Glatz pasaban cosas extrañas y escandalosas. Añadía que el sacerdote polaco Glygiwitz, condenado á unos meses de fortaleza por el Tribunal de Gnesen, con motivo de un sermón político, habla sido especialmente atormentado por ser polaco.

El comandante de la fortaleza, general von Gregori, citado como testigo, ha negado los hechos.

El sacerdote, por el contrario—ha dicho el

general,—ha sido tratado con grandes miramientos.

Se le permitía ir á misa á la ciudad cinco veces por semana; pero el sacerdote, según el comandante de la fortaleza, se mostró poco digno de esa confianza. Se puso en relaciones con el espía inglés capitán French, llevando para éste cartas á la estafeta de Carreos. También ofreció, en una carta dirigida á French, hacer que se discutiese su caso en la Cámara de Diputados de Prusia.

¿Qué caso es ese? ¿Se trata de sucesos que precedieron á la tentativa de suicidio del capitán French? Nada se sabe, y creese que de ese secreto surgirán sensacionales revelaciones.

El Tribunal así lo ha juzgado, resolviendo aplazar la vista del proceso para que pueda el sacerdote polaco explicarse respecto á las acusaciones que contra él se han formulado por el comandante de la fortaleza de Glatz.

De Guerra y Marina

Real licencia.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al profesor primero de Equitación D. Baldomero Vega.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas al primer teniente de Ingenieros D. Antonio Navarro, y al mayor de Intendencia D. Emilio Sanz Cruzado.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque el infante D. Carlos y el general de división señor Chacón.

El general Luque en Palacio.

Hoy han ofrecido sus respetos á Sus Majestades el ministro de la Guerra y su distinguida esposa.

Movimiento de barcos.

Salieron: para Alhucemas, el «Princesa». Da Mahón, para Palma, el «Nueva España».

De Vigo, la escuadra inglesa del Atlántico, compuesta de once buques.

Del dique de la Carraca, el «Victoria» y el vapor «Cabo de Ague».

Fundaron: En Melilla, el «Princesa». En Las Palmas, procedente de las Bermudas, el crucero alemán «Hansa».

En San Carlos, el «Osado» y el «Audaz». En Las Palmas, procedente de las Bermudas, el crucero alemán «Herta».

Del jefe del arsenal de Cartagena: El «Gaviota» está completamente listo; reina temporal de Poniente.

Del comandante de Marina de Vigo: El temporal reluciente hace suspender la faena del carbón de Cataluña.

Del comandante de Marina de Sevilla: La altura del Guadalquivir es de 8,50 metros sobre el nivel ordinario, con tendencia á subir.

Reales órdenes.

Promoviendo á su inmediato empleo al teniente coronel de Artillería D. Francisco Butler y confiriéndole destino.

Destinando para eventualidades al apostadero de Cádiz al comandante de Artillería de la Escala de reserva D. Federico Martínez.

Ascendiendo á su inmediato empleo al segundo condestable D. Fernando Asensio y entrando en número el segundo D. José Recio.

Dando de baja en la Armada al contra-maestre mayor de segunda D. José Méndez.

Provincias

El general Ros.

Algeciras.

En el tren correo de la tarde ha llegado de Málaga y Melilla el héroe general Ros.

Acompañándole su esposa y hermanos políticos doctor Rocafort y el capitán de Artillería D. Constantino Rocafort.

En la estación estaban los generales Muñoz Cobos y Moragas, el alcalde, varios concejales y muchas representaciones del elemento civil y del militar.

El recibimiento fué muy cariñoso.

Anciana atropellada.

El Ferrol.

La máquina en que regresaban de Betanzos el marqués de Urquijo y varios amigos atropelló á una anciana sorda que intentó atravesar la vía.

La desgraciada anciana quedó muerta instantáneamente.

El general Serra.

Alicante.

Mañana llegará á esta capital el general Serra, procedente de Melilla.

El Ayuntamiento y todos los jefes y oficiales francos de servicio de la guarnición irán á esperarle á la estación, haciéndole objeto de una gran manifestación de simpatía.

La visita de los Reyes.

Alicante.

Para la batalla de flores que se celebrará durante la estancia de los Reyes en esta capital, hay ya seguras 80 carrozas repartidas entre el Ayuntamiento, Diputación Provincial, Casino Principal, Club de Regatas, Tiro de Pichón, Especta-Club y otras personalidades.

Los quintos.

Barcelona.

A pesar de lo manifestado por el Gobierno, sigue la campaña iniciada por los padres de familia contra el planteamiento de la ley de servicio obligatorio.

Se han recibido varias adhesiones de los pueblos de Cataluña.

Francia y Alemania

Negociaciones para la aproximación.—Pretensiones de los socialistas.—Los armamentos marítimos.

París, 9.

El Berliner Tageblatt publica la noticia de que Mr. Haldane, el ministro inglés de la Guerra, celebró ayer en la Embajada de Inglaterra una larga entrevista con sir William E. Goschen, el representante diplomático de la Gran Bretaña, y con el conde de Impermio, Herr Bethmann-Hollweg.

Después de conversar detenidamente con Mr. Haldane, el conde fué recibido por el Emperador Guillermo.

Como comentario á estas noticias el Tageblatt escribe:

«La existencia de negociaciones anglo-alemanas ha dejado de ser ya una mera hipótesis: es un hecho.»

El órgano socialista, Vorwärts, insistiendo en afirmar la necesidad de mantener la paz á todo trance, anuncia que el grupo socialista presentará en el Reichstag varias mociones, y entre ellas una en que se pedirá que los ministros sean responsables, como en todo Estado constitucional, y otra encaminada á cambiar la Constitución del Imperio, y según la cual sólo podrá ser declarada la guerra previa aprobación del Parlamento.

El periódico prusiano Le Journal, tratando de las negociaciones anglo-alemanas, hace notar que el discurso pronunciado por el jefe del Foreign Office, sir Edward Grey, el 27 de Noviembre último, no contiene una sola palabra contra la eventualidad de una aproximación entre la Gran Bretaña y el Imperio alemán. Por el contrario, hay en ese discurso una declaración verdaderamente precisa, en la cual se indica que con el arreglo de la cuestión marroquí ha cumplido su objeto la «entente cordiale».

«Por otra parte—añade el diario—, necesario sería desconocer completamente las tendencias y la historia del partido liberal inglés, para dar por sentado que ese partido irá hasta los últimos límites posibles, á fin de llegar á un acuerdo con Alemania.»

Queda la cuestión de los armamentos marítimos. Ella constituyó verdaderamente el obstáculo para las relaciones entre ambos países. El acuerdo sólo será posible si Alemania se inclina ante la superioridad inglesa, pero nada autoriza á pensar que no lo hará.

Se tienen pocas noticias precisas acerca de los nuevos armamentos, que ni siquiera están acordados aún de una manera definitiva; pero todo lo que acerca de ellos se ha dicho tiende á anunciar que será débil el efecto naval, y que no modificará los cuadros del programa de 1908. Por el contrario (ocoso es advertir que Le Journal se refiere á Alemania), el esfuerzo para aumentar las elementos militares terrestres será considerable. Alemania se aparta del mar para volver la vista á tierra, y basta indicar la significación hábil precisa que tal evolución habrá de tener.»

Los billetes del Banco

Ayer fué el día en que mayor número de billetes del Banco de España hubo en circulación desde que se fundó este Centro de crédito.

Importaron los billetes que hubo en circulación la suma de 1.792.000.000 de pesetas.

La demanda de billetes ha aumentado considerablemente, por virtud de diferentes causas, entre ellas la desconfianza que se produjo respecto de la moneda de plata, á raíz de la famosa recogida de los duros sevillanos.

El Banco ha restringido grandemente la entrega de billetes de cinco duros, precisamente para fomentar la circulación de las monedas de plata; pero aun así, la circulación fiduciaria ha llegado á la cifra que antes decimos, y que es la mayor conocida desde que se fundó el Banco.



Maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apariado de Correo, 264

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, samplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legaxpi*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 28 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Fernando Poo*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrustegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor *San Francisco*, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes.

Comisión
UNO POR CIENTO

Se descuentan por meses

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 1.º P.º CAL. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gusto del poder.

Disponible

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reanicos



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 56.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres .22 y .38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos

Chocolate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50

Bock de cerveza con patatas fritas..... 15

Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

Disponible